

*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*



ORDENANZA N° 6178/94.-

VISTO:

El Expediente N° 128-B-92, y.-

CONSIDERANDO:

Que en el presente Expediente se aprueba el convenio Marco firmado entre la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén Capital y el Municipio de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro a través de la Ordenanza N° 5505/92.-

Que en el anexo I de la Ordenanza se ha detectado la siguiente FE DE ERRATAS:

EN PROVINCIA DE RIO NEGRO:

B) 1 Incorporación de (03) distribuidores de tránsito en el tramo indicado en I) entre el camino de cintura de Cipolletti (Prog. 1215).-

Folio 9: Ordenanza N° 5505/92.-

Folio 17 vta.: Decreto N° 1394/92.-

Que corresponde sancionar una nueva Ordenanza con las correcciones arriba mencionadas.-

Que la Comisión Interna de Planificación y Control de Gestión en su Despacho N° 035/94, dictamina la sanción de una nueva Ordenanza. Despacho este que fué ratificado por Unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 03/94, celebrada por el Cuerpo el 25 de Marzo del corriente año.-

Por ello, y en virtud a lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º): APRUEBASE el Convenio entre los Municipios de -----Neuquén y Cipolletti, que como anexo 1 forma parte de la nueva Ordenanza, con la corrección ejecutada en el mencionado Anexo.-

ARTICULO 2º): MODIFICASE el Convenio Marco en su parte per-----tinente, donde dice: PROVINCIA DE RIO NEGRRO B-1, deberá decir: "PROVINCIA DE RIO NEGRO B-1, Incorporación de tres (3) distribuidores de tránsito en el tramo indicado en I) entre el camino de Cintura de Cipolletti y Rotonda de Cipolletti. (Prog 1215)."

ARTICULO 3º): AUTORIZASE a la Señora Intendente Municipal a -----firmar dicho Convenio con el señor Intendente de la Municipalidad de Cipolletti.-

ARTICULO 4º): DEROGASE la Ordenanza 5505/92.-

  
H. C. D. N. Neuquén  
CARLOS A. ROSSETTI  
SECRETARIO

ORDENANZA

CONCEJO DELIBERANTE

CIUDAD DE NEUQUÉN

*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*



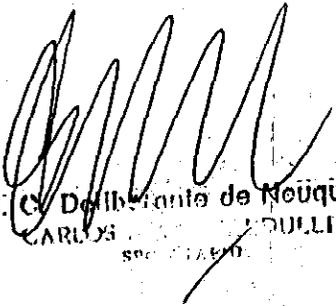
ARTICULO 5º): COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

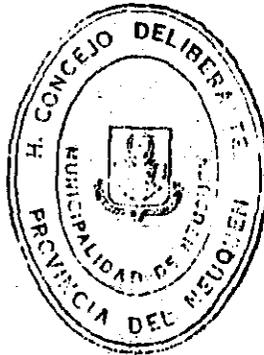
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

(Expte 128-B-92)-

ES COPIA  
MAM

FDO: GOROSITO  
SIG: -

  
H. C. Deliberante de Neuquén  
CARLOS J. DULLI  
SECRETARIO



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

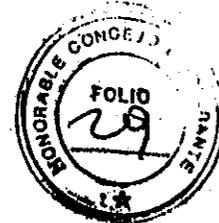
ARTICULO 5º)

COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

(Expte 128-B-92)-  
ES COPIA  
MAM

FDO: GOROSITO  
SIG: -



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

From: DPV NEUQUEN MAYOR TORRES 250-ZAPALA FAX 0942 02:42  
JUL.27. 1992.-

A N E X O I

SEGUNDO TRAMO R.N. Nº22 ROTONDA CIPOLLETTI (PROG. 1215) EMP.  
R.N. Nº 22 EN PLOTTIER (PROG.1230)

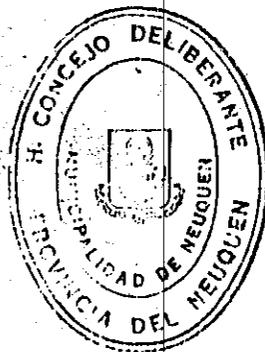
LISTADO DE OBRAS A EJECUTAR

Nº , OBRA PROVINCIA DEL NEUQUEN

- A3 Puente s/ Río Neuquén paralelo al actual (Mitad)
- 4 Remodelación rotonda Primeros Pobladores en Neuquén.-
- D Nuevo Puente s/Rincón de emilio (Mitad).-
- E1 Acceso nuevo Puente desde R.P Nº 7-L= 2,6 Km
- 2 Rotonda en Emp. R.P. Nº 7
- 3 Tramo: emp. R.P. Nº 7 emp. acceso Loma de la Lata -L-4 Km.
- 4 Distribuidor de Tránsito en entrada a Neuquén.-
- 5 Rotonda Acceso a Loma de la Lata.-
- 6 Tramo: Rotonda emp. Acceso Loma de la Lata-Acceso Oeste -L= 4 Km.
- 7 Rotonda en emp. Acceso Oeste
- 8 Acceso Oeste: desde Rotonda hasta Emp. R.N. Nº 22 (Prog. 1230) =L= 6.700 mts.
- 9 Distribuidor alto Nivel c/R.N. Nº 22 y F.F.C.C. en Prog. 1230.-

TOTAL OBRAS A EJECUTAR EN NEUQUEN

  
H. C. Deliberante de Neuquén  
CARLOS A. RICCIARDULLI  
SECRETARIO



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

RECIBIDO  
JUL. 27. 1992

0942 02-42

RECIBIDO  
Nº 32 1992



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

From: DVP NEUQUEN MAYOR TORRES 250-ZAPALA 0942-23304 Jul.  
27.1992.-

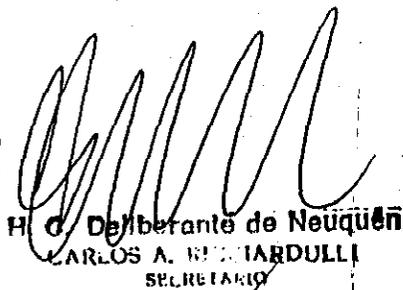
A N E X O I

SEGUNDO TRAMO R.N. N° ROTONDA CIPOLLETTI (PROG.1215)- EMPALME  
R.N. N° 22 EN PLOTTIER (PROG.1230)

**LISTADO DE OBRAS A EJECUTAR**

Nº	OBRA PROVINCIA DE RIO NEGRO
A1	Remoledación de la rotonda Cipolletti y Ruta Nacional N° 22 hasta el Puente sobre Río Neuquén y ejecución de acceso al nuevo Puente paralelo al actual.-
2	Nuevo puente sobre A° Los Milicos.-
3	Puente sobre Río Neuquén paralelo al actual (Mitad).-
B1	Incorporación de tres (3) distribuidores de tránsito en el tramo indicado en I) entre el camino de cintura de Cipolletti y Rotonda Cipolletti (Prog. 1215).-
C1	Reparación y/o refuerzo R.N N° 151 c/ rotonda Cipolletti y Acceso Puente s/ Río Neuquén. en Rincón de Emilio L= 3,5 Kms.
2	Repavimentación y/o refuerzo del pavimento Avenida Circunvalación Cipolletti c/Emp. R.N. N° 22 y Emp. RN. N° 151 en L= 10 Kms.-
3	Rotonda Emp. R.N. N° 151 con acceso a nuevo Puente y Avenida circunvalación.-
4	Acceso a nuevo Puente S/R° Neuquén. Rincón de Emilio L= 3 Kms. y expropiaciones.-
D	Nuevo Puente s/ R° Neuquén en Rincón de Emilio (Mitad).-

**TOTAL DE OBRAS A EJECUTAR EN RIO NEGRO**

  
H. C. Deliberante de Neuquén  
CARLOS A. BARDULLI  
SECRETARIO



NEUQUEN  
27.1992

NEUQUEN MAYOR TORRES 250-ZAPALA 0942-23304 JUL.

SEGUNDO TRAMO R.N.  
R.N. N° 22 EN PLOTTIER